PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2015

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO" - ID Nº 293.347

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil quince, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **10:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 02/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMATICO" - ID N° 293.347**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 47/2015 del 16 de abril de 2015 y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16 inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El Lic. **David Duarte** y el Sr. **Juan Borja**, ambos funcionarios de la UOC, y la Sra. **Karina Martínez** con C.I.N° 3.774.438 en representación de la firma OLAM S.R.L.; a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	TELENET S.R.L.
2	CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS)
3	PARASOFT S.R.L.
4	OLAM S.R.L.
5	DATA LAB S.A.

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Karina Martínez
Publicaciones
OLAM S.R.L.

Se deja constancia que la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID del Proyecto de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II, según lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, procede a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas para este acto, luego de haber agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes requeridos en el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas".

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. SDA PARAGUAY S.A.
2. OLAM S.R.L.

A continuación se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados y se deja constancia que:

- La firma oferente SDA PARAGUAY S.A. presenta, Formulario de oferta, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, Constancia SIPE No. 1347252 donde se visualiza en estado activo, la constitución o estatuto social, Declaración Jurada del Art. 40 y el Documento de Identidad.

- La firma oferente OLAM S.R.L. presenta, Formulario de oferta, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, Constancia SIPE No. 1348663 donde se visualiza en estado activo, la constitución o estatuto social, la Declaración Jurada del Art. 40 y el Poder del Representante.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Total de oferta Item. 1 en guaraníes	Total de oferta Item. 2 en guaraníes	Total de oferta Item. 3 en guaraníes
1	SDA PARAGUAY S.A.	11.900.000.-	14.328.000.-	No Cotiza
2	OLAM S.R.L.	11.585.000.-	13.536.000.-	2.912.000.-

Observación:
La Representante de la Firma Oferente OLAM S.R.L. deja constancia que; La Empresa SDA Paraguay no presente Autorización del fabricante, la cual según las especificaciones técnicas del PBC, solicitaba que se presente el Acto de Apertura

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **10:20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Karina Martínez
Dpto. Licitaciones
OLAM S.R.L.